

# Soberanía energética, en riesgo por pozo Uchuva 2

BOGOTÁ

La *Asociación Colombiana de Petróleo, ACP*, y *Naturgas* expresaron su rechazo a la orden judicial, en la cual se ordenó la suspensión de la exploración y explotación de recursos energéticos en el pozo Uchuva 2 en Santa Marta.

La orden fue mediante un fallo de tutela, y el juez ordenó a entidades como los ministerios de *Minas y Energía* y del *Interior* a que se reconozca el cabildo indígena y que solo haya exploración hasta que se haga la consulta previa con la comunidad.

El *Ministerio del Interior* recalculó que la consulta previa no daba lugar; ya que, no se registró ninguna comunidad afectada, y afirmó que apelará la decisión judicial.

“El pozo Uchuva 2 tiene 2,5 veces las reservas de gas que tenemos, en una situación de inminente insuficiencia de gas. Estas son las decisiones que están apagando al país y van en contra de la seguridad energética. Tenemos seis años de reservas”, dijo **Frank Pearl**, presidente de la *ACP*.

“El gas es el combustible de la transición. Este es el tipo de

## SITUACIÓN UCHUVA 2

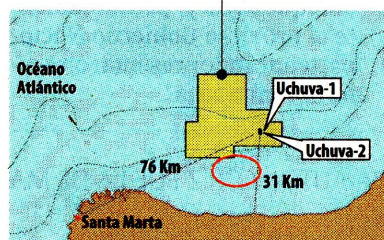
POZO UCHUVA-2  
UBICADO  
EN EL MAR  
CARIBE

Está localizado en aguas profundas de 804 metros, a **76 kilómetros** de Santa Marta

En Bloque Tayrona, Petrobras tiene una participación de **44,4%** y Ecopetrol **55,6%**

Uchuva-1 fue considerado por Ecopetrol como fuente importante de abastecimiento de gas

BLOQUE TAYRONA



### FALLO JUDICIAL PARA EL CESE DE EXPLORACIONES EN UCHUVA-2

- Fue a través de una acción de tutela
- Se ordenó al Ministerio del Interior que en máximo un mes se realice consulta previa con el cabildo indígena de Taganga

Fuente: Naturgas / Asociación Colombiana de Petróleo / Ecopetrol / Juzgado Cuarto Laboral del Distrito Judicial de Santa Marta / Gráfico: LR-GR

6

**AÑOS ES LO QUE SE TIENE EN RESERVAS DE GAS PARA GARANTIZAR LA OFERTA, DE ACUERDO CON LA ACP.**

Síganos en:

[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Con más sobre la dependencia en energía hidráulica del sector eléctrico.

cosas no deberían suceder si la institucionalidad funcionara adecuadamente. Con Uchuva 2 podemos tener más de 18 años de seguridad energética”, agregó.

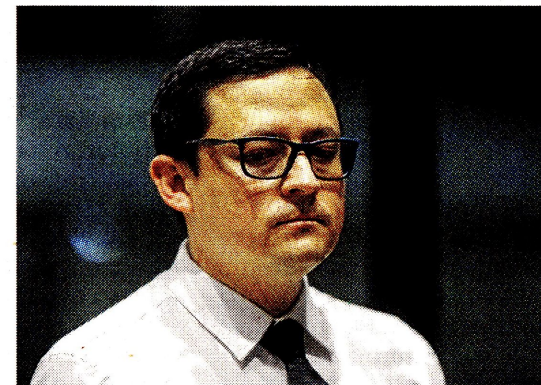
Tanto *Naturgas* como *ACP* afirmaron que *Petrobras* cumplió con todos los estándares regulatorios y ambientales, y afirmaron que no se vulneró el derecho de las comunidades a la consulta previa porque no hay presencia de ellas en el área.

“El déficit de gas es 7,5% a partir de 2025 y se incrementaría 16% en 2026. El potencial de reserva de Uchuva es 40% de la demanda que tenemos”, concluyó la presidente de *Naturgas*, **Luz Stella Murgas**.

**MANUEL ALEJANDRO CORREA**  
@Alejandro07759

## TRANSPORTE

### ANI invertirá en corredor férreo Bogotá-Belencito



ANI

La *Agencia Nacional de Infraestructura, ANI*, dirigida por **Francisco Ospina**, está realizando acciones para la modernización del corredor férreo Bogotá-Belencito. Entre estas actividades se incluye el reforzamiento de la superestructura, lo que implica la sustitución de rieles y traviesas, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa de la vía y aumentar la velocidad de los trenes en la región. (MAC)

## ENERGÍA

### Procuraduría pide quitar suspensión de Ecopetrol

La *Procuraduría General de la Nación* denunció una desarticulación entre los ministerios de *Minas* y de *Ambiente* en los procesos de licenciamiento ambiental para proyectos de exploración de gas, especialmente, en el trámite para la perforación del pozo Komodo-1 de *Ecopetrol*, para explorar el único pozo de gas off shore (costa afuera). El Ministerio anunció que buscará revocar la suspensión de la licencia. (XB)